

<b>Criterios de evaluación de la materia LATÍN 2º</b>
1. Conoce y distingue los términos patrimoniales y cultismos.
2. Conoce y aplica las reglas de evolución fonética latina para formar los términos patrimoniales.
3. Reconoce la presencia de latinismos en el lenguaje y deduce su significado.
4. Conoce las categorías gramaticales y realiza correctamente el análisis morfológico, tanto nominal y pronominal como verbal.
5. Reconoce e identifica los distintos tipos de oraciones y realiza su análisis sintáctico correctamente.
6. Conoce las funciones de las formas no personales del verbo.
7. Relaciona y aplica los conocimientos sintáctico en la traducción e interpretación de textos.
8. Conoce las características de los géneros latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.
9. Conoce los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.
10. Realiza la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.
11. Utiliza el diccionario y busca el término más apropiado para la traducción
12. Conoce el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
13. Emplea medios TIC para la consulta del diccionario, haciendo uso de los existentes en internet.

## **10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA**

Los procedimientos que se emplearán para evaluar los contenidos de latín II serán lo más amplio posible y encuadrados dentro de los siguientes puntos:

**I. Evaluación inicial.-** Se realizará a finales de septiembre o principios de octubre y consistirá en una traducción, con o sin vocabulario de un texto sencillo y su análisis sintáctico.

**II.-Evaluación formativa:** con el fin de mantener el carácter continuo de la evaluación y conservar una visión global de todo lo tratado hasta el momento, así como para que el profesor disponga de unas pruebas objetivas del trabajo realizado por el alumno se establecerán los procedimientos que se relacionan en el apartado 10.3.

**III. Evaluación sumativa:** el valor que se le asignará a los distintos procedimientos de evaluación es el que sigue:

1. Observación sistemática y análisis de la producción de los alumnos..... hasta el 30 % de la nota final
2. Pruebas específicas (80% gramática, 20% literatura) .....hasta el 70 % de la nota final

En el apartado 2 las calificaciones anteriores sólo se incluirán cuando hayan obtenido una calificación positiva; en este caso tendrán un peso del 20% del total de la nota asignada a pruebas específicas. En todo momento hay que tener en cuenta que las notas anteriores sólo servirán para subir la calificación final y nunca para bajarla, ya que lo que hay que valorar finalmente son los logros conseguidos por el alumno y su esfuerzo para conseguirlos. No obstante, sí se calificará negativamente la no presentación de ejercicios (ya sean de clase, exposiciones, lecturas o pruebas específicas), ya que su realización forma parte importante del proceso de aprendizaje del alumno y de la observación de dicho proceso por parte del profesor.

**Recuperación:** Al tratarse de una evaluación continua no se harán ejercicios específicos de recuperación; se considerará recuperada una evaluación siempre que se supere la evaluación siguiente.

Se considerará un óptimo progreso de conocimientos la asimilación del 80% o más de los contenidos propuestos; buena, entre el 60 y el 80%; aceptable, cuando se encuentren entre el 50% y el 60 % y mala, cuando no alcancen dicho porcentaje.

#### **IV. CRITERIOS DE PROMOCIÓN LATÍN II.-** Contenidos mínimos exigibles:

##### **-Contenidos lingüísticos:**

Conocimiento y uso de la morfosintaxis nominal, pronominal y verbal, profundizando en el uso de las formas menos habituales e irregulares.

Profundización en los distintos tipos de oraciones simples y compuestas, haciendo hincapié en los procedimientos de subordinación.

Uso correcto del diccionario.

Interpretación de textos latinos, profundizando en las técnicas de traducción y lectura comprensiva de obras o textos traducidos.

Principales reglas de formación, composición y derivación de palabras latinas.

Aprendizaje de vocabulario específico de origen grecolatino usual en las disciplinas que estudian en el Bachillerato.

Conocimiento de las expresiones latinas incorporadas al lenguaje habitual y culto.

##### **- Contenidos culturales:**

Transmisión de la literatura clásica. Los géneros literarios latinos y su influencia en las manifestaciones posteriores.

La mitología clásica y su influencia en la cultura hasta nuestros días.

Pervivencia del derecho romano. El legado de Roma en Hispania.

**V. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.-** Se considera que habrán superado la asignatura aquellos alumnos que obtengan un resultado positivo, al menos el cincuenta por ciento de la puntuación total en cada uno de los apartados, según los criterios de calificación expuestos en la evaluación sumativa. Dentro de las pruebas específicas se distinguen dos apartados: uno de morfología y sintaxis y otro de literatura o instituciones; para superar esta prueba los alumnos deberán obtener en cada uno de ellos, al menos, el cincuenta por ciento de la puntuación total de dichos apartados.

#### **10.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

A continuación enumeramos algunos de los instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

##### **1) Observación sistemática y análisis de la producción de los alumnos.**

Debe hacerse un seguimiento cotidiano de las actividades que los alumnos realizan en clase, de las tareas convenidas y de las intervenciones espontáneas de éstos. Los alumnos deben tomar consciencia de que es imprescindible leer comprensivamente y a diario textos en lengua latina para adquirir las destrezas necesarias para entender y traducir un texto latino.

Estos aspectos se registrarán en el cuaderno que de cada alumno posee el profesor anotando , valorando las intervenciones orales cuando existan y calificando los ejercicios diarios.

##### **2) Pruebas específicas de traducción y morfología.**

En este curso nos ceñiremos a las pautas y criterios que nos marque el coordinador de Latín de la Universidad, con una pequeña modificación en la nota de los apartados de literatura y traducción. Las pruebas específicas constarán de tres partes tal y como se recoge en el apartado 10.4.

La traducción se hará de un texto en prosa de cinco o seis líneas de César o Salustio. Cada texto podrá ir precedido de una orientación en español sobre su contenido.

La pregunta de morfología será sobre declinaciones y conjugaciones en la primera y segunda evaluación. En la tercera se centrará en una particularidad morfosintáctica del texto propuesto que resulte de especial importancia para comprenderlo y traducirlo. Si la respuesta es satisfactoria se valorará positivamente, aunque no se haya reflejado dicho acierto en la traducción.

En cuanto a la pregunta de literatura, se concederá mucha más importancia a los aspectos estrictamente literarios: rasgos del género, características del autor, importancia en la literatura posterior, etc. Aunque las pruebas escritas de los temas de literatura se realizarán en las tres evaluaciones, la media de todas ellas se anotará en la evaluación final. Tendrá un peso del 20% de la nota final.

Se realizarán pruebas escritas u orales sin previo aviso para comprobar que los alumnos van asimilando los contenidos explicados y para hacerles entender la importancia de estudiar a diario. Estas pruebas tendrán la misma valoración que las que hayan sido fechadas con el acuerdo de los alumnos y podrían ser suficientes cuando el resultado de la media de todas sea suficientemente satisfactorio.

Para hacer la media de los ejercicios de traducción se descartará la peor nota obtenida (o las peores notas, dependiendo del número de ejercicios realizados) y se valorará de forma positiva el progreso observado entre las primeras y las últimas traducciones realizadas.